



## **Estados Financieros**

SIGMA DINERO Y CONCIENCIA FONDO DE INVERSIÓN

Al 31 de marzo 2026, 2025 y 31 de diciembre 2024

Santiago, Chile

## Contenido

- Estados De Situación Financiera
- Estados De Resultados Integrales
- Estados De Cambios En El Patrimonio Neto
- Estados De Flujo De Efectivo, Método Directo
- Notas A Los Estados Financieros
- Estados Complementarios A Los Estados Financieros

\$ : Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$ : Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

		31.03.2026	31.12.2025
	Notas	M\$	M\$
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y efectivo equivalente	7	5.226	1.210
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado entregado en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Otros activos		-	-
<b>Total activos corrientes</b>		<b>5.226</b>	<b>1.210</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Activo financiero a valor razonable con efecto en resultado	8	30.689.725	30.689.725
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros activos		-	-
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>30.689.725</b>	<b>30.689.725</b>
<b>Total activos</b>		<b>30.694.951</b>	<b>30.690.935</b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados Prestamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	17	5.516	21.424
Remuneraciones Sociedad Administradora	18	11.083	12.166
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>16.599</b>	<b>33.590</b>
<b>Pasivos no Corrientes</b>			
Préstamos		-	-

	31.03.2026		31.12.2025	
	Notas	M\$	M\$	M\$
Otros pasivos financieros		-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-	-
Ingresos anticipados		-	-	-
Otros pasivos		-	-	-
<b>Total pasivos no corrientes</b>		-	-	-
<b>PATRIMONIO NETO</b>				
Aportes		17.696.438	17.620.037	
Otras reservas		-	-	
Resultados acumulados		13.037.308	11.326.428	
Resultado del ejercicio		(55.394)	1.710.880	
Dividendos provisorios		-	-	
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>30.678.352</b>	<b>30.657.345</b>	
<b>Total Pasivos</b>		<b>30.694.951</b>	<b>30.690.935</b>	

Las notas adjuntas números 1 a 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.

	NOTAS	31.03.2026	31.03.2025
		M\$	M\$
<b>Ingresos/(pérdidas) de la operación</b>			
Intereses y reajustes	-	-	-
Ingresos por Dividendos		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(296)	(1.070)
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.	8b	(12.411)	200.545
Resultado en venta de instrumentos financieros		-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros		-	10.223
<b>Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación</b>		<b>(12.707)</b>	<b>209.698</b>
<b>Gastos</b>			
Remuneración comité vigilancia		(99)	(1.902)
Comisión de administración	29a	(33.249)	(29.254)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación	32	(9.339)	(10.919)
<b>Total gastos de operación</b>		<b>(42.687)</b>	<b>(42.075)</b>
<b>Utilidad/(pérdida) de la operación</b>		<b>(55.394)</b>	<b>167.623</b>
Costos financieros		-	29
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		-	-
Impuesto las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>(55.394)</b>	<b>167.594</b>
Otros resultados integrales			
Ajustes por conversión		-	-
<b>Total de otros resultados integrales</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total resultado integral</b>		<b>(55.394)</b>	<b>167.594</b>

Las notas adjuntas números 1 a 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.

	Otras Reservas										
	Cobertura de Flujo de			Inversiones Valorizadas por el Método de la				Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
	Aportes	Caja	Conversión	Participación	Otras	Total					
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Saldo inicial al 01.01.2025	17.620.037	-	-	-	-	-	11.326.428	1.710.880	-	30.657.345	
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
<b>Subtotal</b>	<b>17.620.037</b>	-	-	-	-	-	<b>11.326.428</b>	<b>1.710.880</b>	-	<b>30.657.345</b>	
Aportes	76.401	-	-	-	-	-	-	-	-	76.401	
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(55.394)	-	(55.394)	
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	1.710.880	(1.710.880)	-	-	
<b>Saldo final al 31.03.2026</b>	<b>17.696.438</b>	-	-	-	-	-	<b>13.037.308</b>	<b>(55.394)</b>	-	<b>30.678.352</b>	

Las notas adjuntas números 1 a 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.

	Otras Reservas										
	Cobertura de Flujo de			Inversiones Valorizadas por el Método de la				Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
	Aportes	Caja	Conversión	Participación	Otras	Total					
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Saldo inicial al 01.01.2025	15.840.009	-	-	-	-	-	11.326.428	-	-	-	27.166.437
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>15.840.009</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>11.326.428</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>27.166.437</b>
Aportes	554.702	-	-	-	-	-	-	-	-	-	554.702
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	167.594	-	-	167.594
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo final al 31.03.2025</b>	<b>16.394.711</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>11.326.428</b>	<b>167.594</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>27.888.733</b>

Las notas adjuntas números 1 a 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.

	Notas	31.03.2026	31.03.2025
		M\$	M\$
<b>Flujos de efectivo originados por actividades de la operación</b>			
Compra de activos financieros		-	-
Venta de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		-	-
Otros gastos de operación pagados		(61.162)	(48.027)
Otros ingresos de operación percibidos		-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de la operación</b>		<b>(61.162)</b>	<b>(48.027)</b>
<b>Flujos de efectivo originados por actividades de inversión</b>			
Compra de activos financieros		(12.411)	(504.149)
Venta de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		(22)	-
Dividendos recibidos		-	-
Otros gastos de inversión pagados		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos		-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de inversión</b>		<b>(12.433)</b>	<b>(504.149)</b>
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento</b>			
Obtención de préstamos		-	-
Pago de Préstamo		-	-
Aportes		76.401	554.702
Repartos de patrimonio		-	-
Repartos de dividendos		-	-
Otros		-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de financiamiento</b>		<b>76.401</b>	<b>554.702</b>
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		<b>2.806</b>	<b>2.526</b>
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		<b>1.210</b>	<b>23.645</b>
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		1.210	(1.070)
<b>Saldo final de efectivo y efectivo equivalente</b>		<b>5.226</b>	<b>25.101</b>

Las notas adjuntas números 1 a 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.

## Nota 1 Información general

El Fondo denominado “SIGMA DINERO Y CONCIENCIA FONDO DE INVERSIÓN” (el “Fondo”) que ha organizado y constituido Sigma Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”) conforme a las disposiciones de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (la “Ley”), su Reglamento, Decreto Supremo N° 129 de 2014 (el “Reglamento”) y las instrucciones obligatorias impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (la “Comisión”).

La Administradora, se encuentra ubicada en Av. Santa María 2880, Providencia, Santiago.

El Fondo tendrá como objetivo principal invertir, al menos un 95% de su activo, en acciones sin derecho a voto (“Acciones Serie B”) de una sociedad constituida en Chile denominada Matriz Belat SpA, o la sociedad que la suceda o reemplace (la “Matriz”), la que, a su vez, tiene por objeto invertir, directa o indirectamente, en sociedades Chilenas o extranjeras que desarrollen actividades inspiradas por los principios de la “Banca con Valores” que rigen a la organización internacional de “Global Alliance for Banking on Values” y a sus miembros, principios que se resumen en el Anexo Uno del Reglamento Interno (los “Principios Rectores”). Las Acciones Serie B solamente otorgan derechos económicos, sin otorgar derecho a voto alguno y tienen ciertas restricciones para su transferibilidad.

El Fondo también podrá adquirir valores o instrumentos de deuda convertibles o instrumentos emitidos por la Matriz o sus filiales, que le otorguen a su titular el derecho a adquirir o suscribir Acciones Serie B o acciones, derechos u otros títulos emitidos por filiales de la Matriz (los “Instrumentos Convertibles”).

Las acciones serie A de la Matriz, únicas con derecho a voto y con un derecho a percibir dividendos equivalentes a un 1% de las utilidades de la Matriz, sin importar el número que representen en el capital social (las “Acciones Serie A”), son de propiedad de la Fundación Dinero y Conciencia, Rol Único Tributario número 65.169.693-3 (la “Fundación”).

Para efectos de adquirir Cuotas del Fondo, los Aportantes, deberán adjuntar al momento de la firma de la Promesa de Suscripción según se define en el Reglamento Interno, o al momento de realizar un aporte o una compraventa de Cuotas, junto con la declaración indicada en el numeral 2.4 del Título, una declaración en la que den cuenta que reconocen que el Fondo, la Matriz y la Fundación inspiran su actuar en los Principios Rectores, en los términos señalados en el Anexo Dos del Reglamento Interno. En el caso de compraventa de Cuotas del Fondo, serán los Aportantes vendedores correspondientes los encargados de exigir que se suscriba la declaración antes referida por parte del Aportante comprador, como así mismo aquella indicada en el número 2.4 del Título I del Reglamento Interno, y entregárselas a la Administradora.

La inversión del Fondo en los términos antes señalados es sin perjuicio de las inversiones en otros instrumentos que efectúe el Fondo de conformidad a lo dispuesto en la nota 5.

El Fondo tendrá una duración indefinida.

El Reglamento Interno del fondo fue depositado por primera vez el 20 de diciembre de 2023 en el Registro Público de Depósitos de Reglamentos internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero y modificado por última vez con fecha 26 de mayo de 2025.

### Modificaciones al Reglamento Interno durante el año 2025:

En la Sección VI. “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, número UNO “Series”, numeral 1.1, se eliminan las series A, B, C, A-E, B-E y C-E.

En la Sección VI. “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, número DOS “Remuneración de cargo del Fondo”, numeral 2.1, se eliminan las disposiciones relativas a la remuneración por estructuración; y se modifica la remuneración fija de administración, estableciendo que será de “hasta un” 0,595% anual IVA incluido para la serie D, y de “hasta un” 0,595% anual exento de IVA para la serie D-E.

En la Sección VII. “Aportes y Valorización de Cuotas”, número UNO “Aporte”, se modifica el numeral 1.2.

### Nota 1 Información general, continuación

En la Sección VIII. “Gobierno Corporativo”, número UNO “Asamblea de Aportantes”.

En la Sección IX. “Otra Información Relevante”, número CUATRO “Procedimiento de liquidación del Fondo”.

En la Sección IX. “Otra Información Relevante”, número CINCO “Política de reparto de beneficios”.

En la Sección IX. “Otra Información Relevante”, número OCHO “Indemnizaciones”, se establece en su numeral 8.2 que las indemnizaciones deberán ser enteradas “dentro del más breve plazo posible y, en todo caso, dentro del plazo máximo de 60 días contados desde que la Administradora haya percibido el pago de dicha indemnización.”

En la Sección IX. “Otra Información Relevante”, número NUEVE “Resolución de controversias”, se agrega la referencia a “mandatarios” en el primer párrafo del numeral 9.2.

En la Sección X. “Aumentos y Disminuciones de Capital”, número DOS “Disminuciones de capital”, se reemplaza el segundo párrafo del numeral 2.6.

Se agrega una nueva Sección denominada “XI. Disposiciones Transitorias”.

#### Modificaciones al Reglamento Interno durante el año 2024:

Se modifica el número UNO. “Características Generales”, con la finalidad de: /i/ dar cuenta de la sustitución de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A., como sociedad administradora del Fondo, por la sociedad Sigma Administradora General de Fondos S.A.; /ii/ de la modificación del tipo de inversionista al que se encuentra dirigido, a efectos de señalar que se encuentra dirigido a público general; y /iii/ de la modificación del nombre del Fondo, pasando este a denominarse “Sigma Dinero y Conciencia Fondo de Inversión”.

Se incorpora un párrafo final en el número DOS. “Antecedentes Generales”, para efectos de dejar constancia de la sustitución de la administradora acordada en la misma asamblea.

Se modifica el número UNO. “Series” eliminando las referencias a inversionistas calificados en todos los requisitos de ingresos de las series e incorporando como requisitos de ingreso de la “Serie D” y Serie “D-E”, que el respectivo inversionista realice inversiones por monto mínimo de \$1.000.000.-, y se modifica la periodicidad con que los aportantes deberán acreditar a la Administradora el cumplimiento de los requisitos de permanencia en cada Serie, la que deberá ser al menos una vez al año.

Se modifica el numeral /ii/ de la letra A. “Remuneración por Estructuración”, de la sección 2.1 del número DOS. “Remuneración de Cargo del Fondo”, en el sentido de aumentar a 6 la cantidad de cuotas en que se pagará la Remuneración de Estructuración.

Se modifica la letra B. “Remuneración de Administración”, de la sección 2.1 del número DOS. “Remuneración de Cargo del Fondo”, para los efectos de establecer un régimen de remuneración fija y variable para la Administradora, por la administración del Fondo.

Se modifica el párrafo segundo del número 1.4 del número UNO. “Asamblea de Aportantes” del Título VIII. “Gobierno Corporativo”, en el sentido de modificar el plazo en que deberá citarse a los aportantes del Fondo a las asambleas de aportantes que se convoquen, indicando que se hará en la forma, plazo y con los requisitos que al efecto establezca la Comisión mediante Norma de Carácter General, y en su defecto, conforme a lo dispuesto en el Título IX del Reglamento Interno.

El Fondo inició sus operaciones el día 21 de diciembre de 2023.

Sus series D y D-E cotiza en bolsa con el nemotécnico CFIADCD-E y CFIADCDE-E respectivamente.

## Nota 2 Bases de preparación

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

### 2.1 Declaración de Cumplimiento

Los Estados Financieros al 31 marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y en consideración con las normas e interpretaciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), según Circular 1998, Oficio Circular N°592 de fecha 6 de abril de 2010 y N° 657 de fecha 31 de enero de 2011, lo anterior sin perjuicio que la Comisión para el Mercado Financiero puede pronunciarse respecto de su aplicabilidad, aclaraciones, excepciones y restricciones en la aplicación de las NIIF.

### 2.2 Aprobación Estados Financieros

El Directorio de la Sociedad Administradora ha tomado conocimiento y aprobó los presentes Estados Financieros en su Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 26 de mayo de 2026.

### 2.3 Período Cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo, comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estados de Resultados Integrales, y Estados de Flujos de Efectivo por el período terminado al 31 de marzo de 2026 y 2025.

### 2.4 Bases de Medición

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el Estado de Situación Financiera:

#### 2.4.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

#### 2.4.2 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

El Fondo evalúa a cada fecha del Estado de Situación Financiera si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría.

### 2.5 Conversión de Moneda Extranjera

#### a) Moneda funcional y de presentación

Estos Estados Financieros han sido preparados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

## Nota 2 Bases de preparación, continuación

### b) Transacciones y Saldos

Las transacciones en dólares y en otras monedas extranjeras se traducen a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en dólares y en otras monedas extranjeras, a la fecha de presentación, son traducidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a esa fecha.

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la traducción a los tipos de cambio a la fecha del Estado de Situación Financiera de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados integrales y se presentan, en este, según su origen. Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile el día de la valorización y que son publicados al día hábil siguiente.

Los activos y pasivos reajustables contractualmente en Unidades de Fomento (UF) se traducen al valor equivalente en pesos que presente al cierre de los Estados Financieros y se presentan sus resultados como ingresos o gastos operacionales según corresponda.

Moneda	31.03.2026	31.12.2025	31.03.2025
Dólar estadounidense	927,46	907,13	953,07
Unidad de fomento (UF)	39.841,72	39.727,96	38.894,11

## 2.6 Uso de estimaciones y juicios

### Estimaciones contables críticas

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

### Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios) o precios indicativos de “market makers” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas.

El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valorización generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivo descontados. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Sociedad Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la Administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes

## Nota 2 Bases de preparación, continuación

independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

## Nota 3 Principales criterios contables significativos

### 3.1.1 Existen Normas y modificaciones a Normas e Interpretaciones que son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los períodos iniciados al 01 de enero de 202.

Los siguientes pronunciamientos contables modificados son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2025:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025
Pasivos no corrientes con convenios de deuda (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025
Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior (enmiendas a NIIF 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025
Acuerdos de Financiación de Proveedores (enmiendas a NIC 7 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025

La aplicación de las nuevas normas, enmiendas e interpretaciones no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos

### 3.1.2 Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2026, y no han sido aplicados en la preparación de estos Estados Financieros. El Grupo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 18, Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027
Falta de Intercambiabilidad (enmiendas a NIC 21)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027
Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior (enmiendas a NIIF 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027
Modificaciones a las normas de sostenibilidad (SASB) para mejorar su aplicabilidad internacional	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 202

La Administración se encuentra revisando y evaluado el potencial impacto de la adopción de las nuevas normas y nuevas enmiendas a las normas.

### Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

#### 3.2 Activos y Pasivos Financieros

##### 3.2.1 Reconocimiento

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados, se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable, se incluyen dentro del resultado del ejercicio en el rubro de ingresos y pérdidas operacionales.

##### 3.2.2 Clasificación

Las políticas contables asociadas a cada clasificación se tratarán en los puntos siguientes:

- **Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:** Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.
- **Activos y pasivos financieros a costo amortizado:** se componen de activos y pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir y/o pagar los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

##### 3.2.3 Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro en el caso de los activos financieros.

##### 3.2.4 Instrumentos financieros

Los principales instrumentos financieros del Fondo, que se originan directamente de sus operaciones y de sus actividades de financiamiento, comprenden entre otros: cuotas de Fondos de Inversión, Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar y pagar con entidades relacionadas, cuentas por pagar comerciales, y otros.

###### a) Valor contable de instrumentos financieros

El valor contable de los activos y pasivos financieros del Fondo se asemeja a su valor razonable con cambio en resultados.

###### b) Instrumentos financieros por categorías

Las políticas contables relativas a instrumentos financieros se han aplicado a las categorías que se detallan a continuación:

**Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**

Conceptos	Costo amortizado	Valor Razonable con cambio en resultados	Valor Razonable con cambio en otros resultados integrales	Total
Al 31 marzo de 2026				
Activos financieros según el estado de situación				
Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	-	30.689.725	-	30.689.725
Activos financieros a costo amortizado	-	-	-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	-	-	-	-
<b>Total Activos</b>	-	<b>30.689.725</b>	-	<b>30.689.725</b>

Conceptos	Costo amortizado	Valor Razonable con cambio en resultados	Valor Razonable con cambio en otros resultados integrales	Total
Pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados				
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	5.516	-	5.516
Remuneraciones sociedad administradora	-	11.083	-	11.083
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-
<b>Total Pasivos</b>	-	<b>16.599</b>	-	<b>16.599</b>

Conceptos	Costo amortizado	Valor Razonable con cambio en resultados	Valor Razonable con cambio en otros resultados integrales	Total
Al 31 de diciembre de 2025				
Activos financieros según el estado de situación				
Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	-	30.689.725	-	30.689.725
Activos financieros a costo amortizado	-	-	-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	-	-	-	-
<b>Total Activos</b>	-	<b>30.689.725</b>	-	<b>30.689.725</b>

### Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

Conceptos	Costo amortizado	Valor Razonable con cambio en resultados	Valor Razonable con cambio en otros resultados integrales	Total
Pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	21.424	-	- 21.424
Remuneraciones sociedad administradora	-	12.166	-	- 12.166
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-
<b>Total Pasivos</b>	<b>-</b>	<b>33.590</b>	<b>-</b>	<b>- 33.590</b>

#### 3.2.5 Medición del valor razonable

El valor razonable es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Cuando está disponible, el Fondo estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, el Fondo determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias de valor razonable de otros instrumentos financieros sustancialmente iguales, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones.

La técnica de valorización escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por el Fondo, incorporará todos los factores que considerarían participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros. Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al instrumento financiero. Periódicamente, el Fondo revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, a menos que el valor razonable de ese instrumento se pueda poner mejor de manifiesto mediante la comparación con otras transacciones de mercado reales observadas sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificar o presentar de diferente forma el mismo) o mediante una técnica de valoración cuyas variables incluyan solamente datos de mercado observables. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorado inicialmente a este valor. La diferencia con respecto al modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

### Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
31.03.2026	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Activos</b>				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	30.689.725	30.689.725
<b>Totales activos</b>	-	-	<b>30.689.725</b>	<b>30.689.725</b>
<b>Pasivos</b>				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
<b>Totales pasivos</b>	-	-	-	-

**Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**

31.12.2025	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Activos</b>				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	30.689.725	30.689.725
<b>Totales activos</b>	-	-	<b>30.689.725</b>	<b>30.689.725</b>
<b>Pasivos</b>				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
<b>Totales pasivos</b>	-	-	-	-

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada, es determinado en su totalidad en base al input o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de que constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

### Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

#### 3.2.6 Baja

El Fondo da de baja en su balance un activo financiero cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado en el Estado de Situación Financiera. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

El Fondo participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su Estado de Situación Financiera, pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados. Por ejemplo, las transferencias de activos con retención de todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios incluyen préstamos de valores y acuerdos de recompra. El Fondo elimina un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

#### 3.2.7 Identificación y medición de deterioro

El Fondo evalúa en cada fecha de balance si existe evidencia objetiva de que los activos financieros no llevados al valor razonable con cambio en resultados están deteriorados. Los activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que pueda ser estimado con fiabilidad. La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado incluye dificultad financiera significativa del prestatario o emisor, impagos o moras de parte del prestatario, reestructuración de un préstamo o avance por parte del Fondo en condiciones que de otra manera el Fondo no consideraría, indicaciones de que un prestatario o emisor entre en bancarrota u otros datos observables relacionados con un grupo de activos tales como cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios o emisores incluidos en el Fondo, o las condiciones económicas que se correlacionen con impagos de los activos del Fondo.

La pérdida por deterioro en activos reconocidos al costo amortizado es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo. Las pérdidas son reconocidas en el resultado y reflejadas en una cuenta de provisión contra préstamos y avances. El interés sobre el activo deteriorado continúa siendo reconocido mediante la reversión del descuento. Cuando ocurre un hecho posterior que causa que disminuya el monto de pérdida de deterioro, esta disminución en la pérdida de deterioro es reversada en resultados.

Este estudio establece parámetros de medición del deterioro por Pérdidas Crediticias Esperadas de los instrumentos financieros, Exposición ante el Incumplimiento que origina el instrumento, la Probabilidad de Incumplimiento y la Pérdida dado el Incumplimiento. Utiliza información consultada a fuentes externas como: Annual Default Study: Corporate Default and Recovery Rates, 1920-2017 y Moody's rating symbols & definitions y también la información de las bases de datos de los instrumentos de cada Fondo vigentes a los cierres correspondientes.

La Administración entregó la definición de los criterios de asignación de los Buckets de riesgo en línea establecidos por IFRS 9 que se usaron en la metodología del estudio, se analizaron los parámetros de Probabilidades de Incumplimiento que indica la probabilidad de default de una determinada contraparte en un horizonte de tiempo dado, utilizando una metodología común de construcción de probabilidades de incumplimiento para los instrumentos a los cuales se les deba aplicar deterioro bajo IFRS 9 exceptuando las cuentas por cobrar que se utilizara una metodología distinta.

Luego de la aplicación de estas técnicas estadísticas y de aplicación de la norma IFRS 9 se obtuvo como resultado las metodologías de cálculo y modelos aplicados a cada tipo instrumento de los Fondos entregando los resultados obtenidos del cálculo las provisiones y el índice de riesgo, concluyendo que dada la fecha de adquisición de los instrumentos financieros, aún no se concretan la totalidad de la inversión y las condiciones de estas por lo que no se aplicaron los parámetros del estudio para

### **Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**

indicar indicios de deterioro.

#### **3.2.8 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones**

Las cuentas por cobrar y documentos por cobrar y pagar por operaciones son activos y pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo, y se valorizan al costo amortizado. Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar, se miden a costo histórico en la moneda de emisión, la cual es convertida por la paridad del día de valorización, informada por el Banco Central de Chile.

#### **3.2.9 Compensación**

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y solo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

#### **3.3 Provisiones y Pasivos Contingentes**

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo y su subsidiaria, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo y su subsidiaria.

#### **3.4 Efectivo y Efectivo Equivalente**

Se considera como efectivo y efectivo equivalente, los saldos mantenidos en caja y bancos, de alta liquidez, esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión. Estas partidas se registran a su costo histórico.

#### **3.5 Aportes**

Las cuotas emitidas (suscritas y pagadas) se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

La Administradora podrá efectuar disminuciones voluntarias y parciales de su capital, en la forma, condiciones y plazos que señale el Reglamento Interno del Fondo, previo acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes, para los fines que se indiquen en dicho Reglamento Interno.

#### **3.6 Ingresos y Gastos operacionales**

Los ingresos se componen por ingresos de intereses en fondos invertidos, dividendos o ganancias en la venta de activos financieros. Incluye también la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor registra en el resultado del Fondo.

Los gastos, se componen por intereses en préstamos o financiamientos y cambios en valor razonable de activos con efecto en resultados.

#### **3.7 Dividendos por Pagar**

El Artículo 80 de la Ley N°20.712, establece que los Fondos de Inversión deberán distribuir anualmente como dividendos, a lo menos el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio. No obstante, lo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas

### Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas.

Política de reparto de beneficios establecida en Reglamento Interno del Fondo:

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo a lo menos un 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

El reparto de dividendos deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso de que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

El dividendo deberá pagarse en dinero en la moneda de contabilización del Fondo, sin perjuicio de lo cual, la Administradora podrá ofrecer a los Aportantes que el pago de los dividendos correspondientes a las Cuotas de su propiedad sea efectuado en Cuotas del Fondo, representativas de una capitalización equivalente. Para estos efectos, dicho ofrecimiento deberá ser realizado a todos los Aportantes del Fondo, a través de los medios establecidos en el Reglamento Interno, por la totalidad o una parte del dividendo a repartir, sea este provisorio o definitivo. En caso que el Aportante nada dijere, dichos dividendos se pagarán en dinero en la moneda de contabilización del Fondo.

Cada Cuota de las Series D y D-E tendrá el derecho a recibir como dividendo en toda distribución de dividendos del Fondo, independiente del porcentaje que dicha Cuota represente en el patrimonio del Fondo, por una cantidad equivalente a aquella que resulte de la división del monto total de beneficios netos percibidos del Fondo a distribuir por el número total de Cuotas suscritas y pagadas del Fondo, considerando para estos efectos el número total de Cuotas del Fondo y no la proporción del valor contable del patrimonio del Fondo que representa el conjunto de cuotas de cada una de las Series.

### 3.8 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile, bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo. El Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de haberse constituido al amparo de la Ley N° 20.712. Sin embargo, de conformidad a la letra d) del N° 1 del Artículo 81 de la Ley N° 20.712, los Fondos de Inversión deberán cumplir con el impuesto único del inciso primero del artículo N° 21 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, sobre las siguientes cantidades:

- I. Aquellos que no sean necesarios para el desarrollo de las actividades e inversiones que la ley permite efectuar al Fondos.
- II. Los préstamos que los Fondos de Inversión efectúen a sus aportantes contribuyentes del impuesto global complementario o adicional.
- III. El uso o goce, a cualquier título, o sin título alguno, que beneficie a uno o más aportantes, contribuyentes del impuesto global complementario o adicional, su cónyuge o hijos no emancipados legalmente de éstos, de los bienes del activo del Fondo de Inversión.

### Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

IV. La entrega de bienes del Fondo de Inversión en garantía de obligaciones, directas o indirectas, de los aportantes contribuyentes del impuesto Global Complementario o Adicional.

V. La diferencia de valor que se determinen por aplicación de la facultada de tasación ejercida conforme a la letra e), numeral 1 del artículo N° 81 de la Ley N° 20.712.

En consideración a lo anterior, no se ha registrado efectos en los Estados financieros por concepto de impuesto a la renta e impuesto diferido.

#### 3.9 Segmentos

El Fondo mantiene una única línea de negocios por lo tanto no es necesario aplicar segmentos de acuerdo a lo requerido en NIIF 8.

### Nota 4 Cambios Contables

Al 31 de marzo de 2026 no han ocurrido cambios contables.

### Nota 5 Política de inversión del Fondo

1.1 El Fondo tendrá como objetivo principal invertir, al menos un 95% de su activo, en acciones sin derecho a voto (“Acciones Serie B”) de una sociedad constituida en Chile denominada Matriz Belat SpA, o la sociedad que la suceda o reemplace (la “Matriz”), la que, a su vez, tiene por objeto invertir, directa o indirectamente, en sociedades Chilenas o extranjeras que desarrollen actividades inspiradas por los principios de la “Banca con Valores” que rigen a la organización internacional de “Global Alliance for Banking on Values” y a sus miembros, principios que se resumen en el Anexo Uno del Reglamento Interno (los “Principios Rectores”). Las Acciones Serie B solamente otorgan derechos económicos, sin otorgar derecho a voto alguno y tienen ciertas restricciones para su transferibilidad.

El Fondo también podrá adquirir valores o instrumentos de deuda convertibles o instrumentos emitidos por la Matriz o sus filiales, que le otorguen a su titular el derecho a adquirir o suscribir Acciones Serie B o acciones, derechos u otros títulos emitidos por filiales de la Matriz (los “Instrumentos Convertibles”).

Las acciones serie A de la Matriz, únicas con derecho a voto y con un derecho a percibir dividendos equivalentes a un 1% de las utilidades de la Matriz, sin importar el número que representen en el capital social (las “Acciones Serie A”), son de propiedad de la Fundación Dinero y Conciencia, Rol Único Tributario número 65.169.693-3 (la “Fundación”).

1.2 Para efectos de adquirir Cuotas del Fondo, los Aportantes, deberán adjuntar al momento de la firma de la Promesa de Suscripción según se define en el presente Reglamento Interno, o al momento de realizar un aporte o una compraventa de Cuotas, junto con la declaración indicada en el numeral 2.4 del Título I anterior, una declaración en la que den cuenta que reconocen que el Fondo, la Matriz y la Fundación inspiran su actuar en los Principios Rectores, en los términos señalados en el Anexo Dos del Reglamento Interno. En el caso de compraventa de Cuotas del Fondo, serán los Aportantes vendedores correspondientes los encargados de exigir que se suscriba la declaración antes referida por parte del Aportante comprador, como así mismo aquella indicada en el número 2.4 del Título I anterior, y entregárselas a la Administradora.

1.3 La inversión del Fondo en los términos antes señalados es sin perjuicio de las inversiones en otros instrumentos que efectúe el Fondo de conformidad a lo dispuesto en el numeral 2.2. siguiente.

## Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

### Política de inversiones

2.1 Para efectos de dar cumplimiento a su objetivo de inversión, el Fondo invertirá al menos un 95% de su activo total en los valores indicados en el numeral 1.1. anterior.

2.2 Adicionalmente, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos, el Fondo podrá invertir en depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por éstas y en cuotas de fondos mutuos nacionales susceptibles de ser rescatadas dentro de un plazo máximo de diez días corridos, sin que se exija para estas condiciones de diversificación o límites de inversión mínimos o máximos específicos que deban cumplir para ser objeto de inversión del Fondo. El límite global para este tipo de inversiones será de un 5% del activo total del Fondo.

Las inversiones establecidas en el presente numeral se efectuarán con el exclusivo propósito de preservar el valor de los recursos disponibles que el Fondo mantenga en caja y mantener la liquidez necesaria para la operación del Fondo, incluyendo el pago de comisiones y otros gastos del Fondo. Por consiguiente, las decisiones de inversión en estos instrumentos deberán tomarse siempre con un criterio conservador y evitando toda acción especulativa.

2.3 El Fondo podrá invertir en acciones, instrumentos, contratos o bienes emitidos, garantizados o de propiedad de personas relacionadas a la Administradora en los términos contemplados en el artículo 62° de la Ley y en la Norma de Carácter General N° 376 de la Comisión (la "NCG N° 376"), sujeto a los límites establecidos en el presente Reglamento Interno, o relacionados a la Fundación o sus filiales y también en cuotas de fondos mutuos o de inversión administrados por su Administradora o por una sociedad relacionada en los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley, sujeto a los límites del número TRES siguiente.

2.4 La Administradora velará porque las inversiones efectuadas con los recursos del Fondo se realicen siempre con estricta sujeción al Reglamento Interno, teniendo como objetivos fundamentales maximizar los retornos del Fondo y resguardar los intereses de los Aportantes.

2.5 Se deja expresa constancia que el Fondo no garantiza de forma alguna su rentabilidad, ni se garantiza nivel alguno de seguridad de sus inversiones. Las inversiones del Fondo tienen un nivel de riesgo alto, lo que se determina por la naturaleza de los instrumentos en los que invierte.

2.6 No se requiere que los instrumentos en los que invierta el Fondo cuenten con una determinada clasificación de riesgo, salvo en los casos que expresamente lo indique el Reglamento Interno. Tampoco se contemplan límites para la duración de los instrumentos en los cuales invierta el Fondo.

2.7 El Fondo invertirá sus activos en instrumentos denominados pesos moneda nacional ("Pesos"), sin perjuicio que no existen limitaciones para la mantención de dólares de los Estados Unidos de América o para que los instrumentos estén denominados en dicha moneda, en la medida que se dé cumplimiento a la política de inversión establecida en el Reglamento Interno.

2.8 El Fondo dirigirá sus inversiones al mercado nacional e internacional, el cual no deberá cumplir con ninguna condición especial. Asimismo, no se exige ningún requisito para las contrapartes con las que opere el Fondo.

2.9 En caso de que fuese necesario para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo podrá concurrir a la constitución de todo tipo de sociedades, en cuyos estatutos deberá establecerse que sus estados financieros anuales serán auditados por auditores externos de aquellos inscritos en el Registro que al efecto lleva la Comisión.

## Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

### Características y diversificación de las inversiones

3.1 Límite general por instrumento: Considerando lo dispuesto en los números UNO. y DOS. precedentes, en la inversión de los recursos del Fondo se observarán los siguientes límites máximos por tipo de instrumento respecto al activo total del Fondo, sin perjuicio de las limitaciones contenidas en la Ley y el Reglamento de la Ley:

/i/ Instrumentos referidos en el numeral 1.1. anterior; 100%

/ii/ Instrumentos referidos en el numeral 2.2. anterior; 5%

3.2 Para los efectos de determinar los valores máximos referidos en este numeral, se considerará la información contenida en la contabilidad del Fondo, la cual se llevará conforme a los criterios que al efecto fije la Comisión.

3.3 Límite máximo de inversión respecto del emisor de cada instrumento: La inversión directa o indirecta en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor o grupo empresarial tendrá un límite máximo de hasta un 100% del activo total del Fondo.

3.4 Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas: La inversión en un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas tendrá un límite máximo de hasta un 100% del activo del Fondo.

3.5 Excesos de inversión: Los excesos de inversión que se produzcan respecto de los márgenes indicados en los numerales 2.1, 2.2, 3.1, 3.2. y 3.3. anteriores por causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. En caso de que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la administración, deberán ser subsanados en los plazos establecidos en la NCG N° 376 o aquella que la modifique o reemplace y, en todo caso, en un plazo no superior a 12 meses contado desde la fecha en que se produzca dicho exceso.

Producido el exceso, cualquiera sea su causa, no podrán efectuarse nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

3.6 Excepciones Generales: Los límites máximos de los numerales 2.1, 2.2, 3.1, 3.2 y 3.3 anteriores no serán aplicables (i) por un período de 180 días luego de haberse iniciado las operaciones del Fondo, (ii) por un período de 120 días después de haberse enajenado o liquidado una inversión del Fondo que represente más del 5% de su patrimonio; (ii) por un período de 120 días luego de haberse recibido por el Fondo una devolución de capital, distribución de dividendos o cualquier tipo de repartos que representen más del 5% del patrimonio del Fondo; (iii) por un período de 120 días luego de haberse recibido por el Fondo un aporte que representen más del 5% del activo total del Fondo; y (iv) durante su periodo de liquidación.

3.7 Asimismo, los límites establecidos en los numerales 2.1, 2.2, 3.1, 3.2 y 3.3 anteriores no serán aplicables cuando la Administradora solicite aprobación al Comité de Vigilancia para proveer al Fondo de la liquidez necesaria para efectos de realizar nuevas inversiones por cuenta del Fondo y no proceder en consecuencia con la distribución de dichos recursos a los aportantes. Lo anterior se mantendrá por el plazo necesario para materializar la o las inversiones que se aprueben para estos efectos, plazo que no podrá ser superior a 6 meses.

3.8 Con el objeto de resolver los conflictos de interés que se pudieren presentar en la inversión de los recursos del Fondo, con otros fondos de inversión que presenten objetivos de inversión similares a éste y que sean administrados por la Administradora, se deberán aplicar las 5 disposiciones contenidas en el documento denominado "Manual de Tratamiento y Solución de Conflictos de Interés" de Sigma Capital Administradora General de Fondos S.A. (el "Manual") aprobado por el Directorio de la Administradora.

El Manual vela que las inversiones tanto del Fondo como las de los fondos relacionados, se efectúen en términos equivalentes

#### **Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación**

para todos los fondos, sin privilegiar los intereses de uno por sobre los intereses de los demás fondos. El Manual ha sido aprobado por el Directorio y sólo podrá ser modificado por acuerdo del mismo, debiendo mantenerse en las oficinas de la Administradora copias suficientes de su texto vigente para aquellos Aportantes y demás autoridades fiscalizadoras que lo requieran.

Con el objeto de velar por el cumplimiento de lo establecido en el Manual, el Directorio designará al responsable del cumplimiento de las disposiciones del Manual, el Oficial de Cumplimiento, quien tendrá como función detectar e informar los conflictos de interés que se pudieren producir en la inversión de los recursos del Fondo y fondos relacionados.

#### **Operaciones que realizará el Fondo**

Para el cumplimiento de la política de inversión indicada precedentemente, la Administradora, por cuenta del Fondo, podrá celebrar todo tipo de acuerdos y contratos para materializar estas operaciones, quedando plenamente facultada para pactar todo tipo de cláusulas, de la esencia, naturaleza o meramente accidentales de los mismos, así como aceptar las garantías que se constituyan a favor del Fondo.

El Fondo no contempla la realización de operaciones de derivados, venta corta y préstamos de valores, de retroventa o retrocompra o de otro tipo.

#### **Nota 6 Administración de riesgos**

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la NCG 507 de 2024 de la Comisión para el mercado (CMF). Sigma Administradora General de Fondos S.A. ha elaborado políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la administradora, y que se encontrarán contenidas en un Manual de control interno y Gestión de Riesgos (el "Manual"). De esta manera, el Manual contemplará la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión del mismo. En complemento a lo anterior, el Directorio de este Fondo evalúa y revisa permanentemente la aplicación y efectividad de las políticas y procedimientos establecidos, de manera de asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Las políticas y procedimientos considerados en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora son los relativos, entre otros, a:

- Cartera de inversión.
- Valor de la cuota.
- Rescates de cuotas de los Fondos.
- Conflictos de interés.
- Confidencialidad de la información.
- Cumplimiento de la legislación y normativa
- Información de los emisores.
- Riesgo financiero.
- Publicidad y propaganda.
- Información al inversionista.

## Nota 6 Administración de riesgos, continuación

- Suitability.

En el contexto de la administración de riesgos, es importante señalar que la identificación de los riesgos está acotada principalmente a los activos inmobiliarios en los cuales el Fondo invierte de manera indirecta, sin perjuicio que también existen riesgos vinculados a las estructuras societarias creadas como vehículos de inversión para poder concretar las inversiones.

La Administradora definió políticas y procedimientos para controlar que las inversiones del fondo cumplan con los límites y demás parámetros establecidos en la Ley, normativa vigente y en el respectivo reglamento interno. El Fondo se encuentra expuesto a los siguientes riesgos inherentes por su objetivo de inversión definido en su reglamento interno, y se revelan para el debido conocimiento de los inversionistas, sin perjuicio de la exposición a otros riesgos que no son mencionados taxativamente en este numeral.

### a) Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se refiere a la volatilidad en el valor de los activos y pasivos que compone el fondo. A mayor fluctuación en el valor de los activos y pasivos subyacentes, mayor es la exposición al riesgo de mercado que tienen los aportantes del Fondo.

Existen tres componentes que conforman el riesgo de mercado, estos son: Riesgo de Precios, Cambiario y Tipo de Interés.

#### i. Riesgo de Precio:

Definición: Se entiende por riesgo de precio la contingencia de pérdida a la que el Fondo se expone debido a la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros. Esta pérdida es producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en el precio de los títulos mantenidos en la cartera del Fondo. Este riesgo forma parte del riesgo de mercado.

Metodologías utilizadas y forma de administrarlo y mitigarlo: La Administradora tiene como política analizar profundamente los temas de riesgo de mercado, incluyendo el riesgo de precios, al momento de definir la tesis de inversión de los fondos y al fijar la política de inversión y límites en el reglamento interno de cada fondo.

El “Sigma Dinero y Conciencia Fondo de Inversión” es un fondo no rescatable, cuyo objetivo principal es invertir, al menos un 95% de su activo, en Acciones Serie B de Matriz Belat SpA. Estas acciones confieren exclusivamente derechos económicos, sin derecho a voto, y se encuentran sujetas a restricciones de transferibilidad. En consecuencia, el Fondo presenta un alto nivel de concentración de riesgo en un solo emisor y grupo empresarial, lo que lo clasifica como un vehículo de inversión de alto riesgo.

La valorización de las Acciones Serie B de la Matriz se efectúa a valor razonable con cambios en resultados, en base a un proceso de valorización independiente realizado por un asesor externo de reconocido prestigio, al menos una vez al año. Dicho valor puede verse afectado por el desempeño financiero, operacional y estratégico de la Matriz y sus filiales, así como por condiciones de mercado y factores macroeconómicos. Esta dependencia de una valorización anual externa incorpora el riesgo de que existan diferencias significativas entre los valores reportados y los valores que podrían observarse en transacciones de mercado, lo que puede generar variabilidad en el valor cuota del Fondo.

El Fondo no contempla la posibilidad de rescatar cuotas, por lo que la liquidez de los aportantes se encuentra supeditada a la existencia de operaciones en el mercado secundario bursátil, el cual puede ser limitado o inexistente. Por esta razón, los inversionistas deben considerar un horizonte de inversión de largo plazo.

Adicionalmente, la Fundación Dinero y Conciencia es propietaria de las Acciones Serie A de la Matriz, únicas con derecho a voto, y tiene derecho a percibir un 1% de las utilidades, con independencia de su participación en el capital social. Este esquema refuerza el riesgo de alineación de intereses, dado que el control de la Matriz recae en un tercero distinto de los aportantes del Fondo.

## Nota 6 Administración de riesgos, continuación

El Fondo podrá invertir hasta un 5% de sus activos en instrumentos de alta liquidez, como depósitos a plazo o cuotas de fondos mutuos de corto plazo, con el objeto de solventar gastos operativos y mantener liquidez mínima. Estas inversiones tienen carácter conservador y no constituyen un mecanismo de diversificación relevante.

Por disposición del Reglamento Interno, el Fondo no puede contraer deuda, ni realizar operaciones de derivados, ventas cortas o préstamos de valores, lo que mitiga ciertos riesgos financieros, pero mantiene al Fondo expuesto principalmente al desempeño económico y financiero de la Matriz.

La Administradora busca mitigar los riesgos relevantes mediante procesos de due diligence financiero, legal y estratégico, junto con la aplicación de principios de gobernanza y sostenibilidad inspirados en la Global Alliance for Banking on Values (GABV). Sin embargo, se deja expresa constancia que el Fondo no garantiza rentabilidad ni seguridad alguna en sus inversiones, y que su nivel de riesgo es alto, conforme al Reglamento Interno.

### Riesgo de Concentración

El Fondo invierte principalmente en Acciones Serie B de Matriz Belat SpA, representando al menos un 95% de su activo total. Esto implica que el desempeño del Fondo está altamente correlacionado con la situación financiera, operacional y estratégica de la Matriz y sus filiales, así como con factores regulatorios y de mercado que puedan afectar a dicho grupo empresarial.

La concentración en un único emisor y grupo empresarial expone al Fondo a una alta volatilidad en el valor de sus cuotas, pudiendo generar pérdidas significativas para los aportantes en caso de deterioro en el valor de la Matriz.

Forma de administrarlo y mitigarlo: La valorización de la Matriz es realizada anualmente por un asesor externo de reconocido prestigio, lo que aporta independencia y transparencia en la determinación del valor razonable.

### Riesgo de Tipo de Cambio

El riesgo cambiario corresponde al efecto que producen las variaciones en los tipos de cambio sobre activos o pasivos denominados en monedas extranjeras.

El Fondo se encuentra denominado en pesos chilenos y sus principales inversiones corresponden a instrumentos emitidos por una sociedad chilena (Matriz Belat SpA), razón por la cual no mantiene exposición directa a variaciones de tipo de cambio.

No obstante, la Matriz podría mantener inversiones en sociedades extranjeras, lo que podría exponer indirectamente al Fondo a variaciones cambiarias en la valorización anual.

### Riesgo de Tasa de Interés

El riesgo de tipo de interés corresponde a la posibilidad de que fluctuaciones en las tasas de mercado afecten el valor razonable de los activos o los flujos de caja futuros del Fondo.

El Fondo no mantiene activos de renta fija ni pasivos financieros sujetos a devengo de interés, por lo que no está directamente expuesto a variaciones de tasas de interés. Sin embargo, podría verse indirectamente afectado en la medida que cambios en las tasas de interés impacten las utilidades de la Matriz y sus filiales, afectando con ello la valorización de las Acciones Serie B en las que invierte el Fondo.

### Riesgo de Crédito

El riesgo crediticio corresponde a la posibilidad de incumplimiento de obligaciones financieras por parte de un deudor o contraparte.

El Fondo no invierte en instrumentos de deuda tradicionales ni en pagarés, por lo que su exposición directa a riesgo de crédito es baja. Sin embargo, existe riesgo crediticio indirecto, dado que el valor de la Matriz y sus filiales podría verse afectado en caso de incumplimiento de sus contrapartes comerciales o financieras.

## Nota 6 Administración de riesgos, continuación

Forma de administrarlo y mitigarlo: La Administradora controla este riesgo a través del análisis de la situación financiera y crediticia de la Matriz, así como mediante la revisión anual independiente del valor de la sociedad por parte de un asesor externo.

### Riesgo de Liquidez

El Fondo es no rescatable, por lo que los aportantes no pueden solicitar el rescate de sus cuotas en forma directa. La liquidez de los inversionistas depende exclusivamente de la existencia de un mercado secundario en la bolsa de valores en que las cuotas se encuentren inscritas.

Este mercado puede presentar baja frecuencia de transacciones, lo que implica que los aportantes podrían enfrentar dificultades para enajenar sus cuotas de manera oportuna y a un valor cercano al valor cuota.

Forma de administrarlo y mitigarlo: El Fondo mantiene un porcentaje de su patrimonio en instrumentos de alta liquidez para atender gastos operativos, aunque esto no constituye una diversificación significativa.

### Riesgo de Gobierno Corporativo y Alineación de Intereses

Las Acciones Serie A de la Matriz, únicas con derecho a voto, pertenecen a la Fundación Dinero y Conciencia, la cual mantiene el control y percibe un 1% de las utilidades con independencia de su participación accionaria. Esto genera un riesgo de desalineación de intereses entre el controlador y los aportantes del Fondo.

Forma de administrarlo y mitigarlo: La Administradora realiza seguimiento permanente de los acuerdos sociales, participa en instancias de gobierno corporativo cuando tiene derecho y mantiene políticas de transparencia inspiradas en los principios de la Global Alliance for Banking on Values (GABV).

Al cierre del último trimestre, el patrimonio del Fondo estaba compuesto por las siguientes partidas, lo que da cuenta del cumplimiento por parte del Fondo del capital mínimo exigido:

Monedas	M\$	MUF
Aportes	17.696.438	444
Resultados acumulados	13.037.308	327
Resultados del ejercicio	(55.394)	(1)
Dividendos provisorios	-	-
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>30.678.352</b>	<b>770</b>

Asimismo, la Administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo. Dicha garantía deberá constituirse a más tardar el mismo día en que se deposite el reglamento interno del fondo, y ser mantenida hasta la total extinción de éste. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o pólizas de seguro, siempre que el pago de estas dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro respectivo.

No obstante lo anterior, el monto de la garantía debe actualizarse anualmente, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) el 1% del patrimonio promedio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o; iii) Aquel porcentaje del patrimonio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Comisión para el Mercado Financiero en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora en cuestión.

#### Nota 6 Administración de riesgos, continuación

Los datos de constitución de garantía según póliza de seguro tomada a través de Contempora Compañía de Seguros Generales, S.A., (ver nota 30) son los siguientes:

Fondo	Vigencia póliza	Capital Asegurado UF	Nº Póliza Vigente
SIGMA DINERO Y CONCIENCIA FONDO DE INVERSIÓN	10.01.2026-10.01.202	10.000	16-000000130389

#### Nota 7 Efectivo y efectivo equivalente

Conceptos	31.03.2026	31.12.2025
	M\$	M\$
Banco en Dólares	-	24
Banco en Pesos	5.226	1.186
<b>Total</b>	<b>5.226</b>	<b>1.210</b>

#### Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

##### a) Activos

Conceptos	31.03.2026	31.12.2025
	M\$	M\$
<b>Títulos de Renta Variable</b>		
<b>Títulos de deuda</b>		
Otras Inversiones	30.689.725	30.689.725
<b>Total activos financieros a valor razonable con efectos en resultados</b>	<b>30.689.725</b>	<b>30.689.725</b>
<b>Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio</b>	-	-
<b>Títulos de renta variable</b>		
<b>Total designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio</b>	-	-
<b>Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>	<b>30.689.725</b>	<b>30.689.725</b>

##### b) Efectos en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:

Conceptos	31.03.2026	31.12.2025
	M\$	M\$
Resultados realizados	-	-
Resultados no realizados	(12.411)	1.898
<b>Total ganancias netas</b>	<b>(12.411)</b>	<b>1.898</b>

**Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación**

c) Composición de la cartera

Instrumento	31.03.2026				31.12.2025			
	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos
	M\$	M\$	M\$	%	M\$	M\$	M\$	%
<b>Títulos de Renta Variable</b>								
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Títulos de Deuda</b>								
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Inversiones no Registradas</b>								
Acciones no registradas	30.689.725	-	30.689.725	99,9830	30.689.725	-	30.689.725	99,9961
<b>Subtotal</b>	<b>30.689.725</b>	<b>-</b>	<b>30.689.725</b>	<b>99,9830</b>	<b>30.689.725</b>	<b>-</b>	<b>30.689.725</b>	<b>99,9961</b>
<b>Otras Inversiones</b>								
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>30.689.725</b>	<b>-</b>	<b>30.689.725</b>	<b>99,9830</b>	<b>30.689.725</b>	<b>-</b>	<b>30.689.725</b>	<b>99,9961</b>

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

Movimientos	31.03.2026	31.12.2025
	M\$	M\$
Saldo inicial	<b>30.689.725</b>	27.178.711
Intereses y Reajustes	-	-
Adiciones	-	1.612.244
Ventas	-	-
Aumento neto por otros cambios en el valor razonable	-	1.898.770
Otros movimientos	-	-
<b>Saldo final al periodo informado</b>	<b>30.689.725</b>	<b>30.689.725</b>
Menos: Porción no corriente	<b>30.689.725</b>	<b>30.689.725</b>
<b>Porción corriente</b>	-	-

**Nota 9 Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

**Nota 10 Activos financieros a costo amortizado**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizado.

**Nota 11 Inversiones valorizadas por el método de la participación**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

**Nota 12 Propiedades de inversión**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene saldo en el rubro propiedades de inversión.

**Nota 13 Ingresos anticipados**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene saldo en el rubro ingresos anticipados.

**Nota 14 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene pasivos a valor razonable con efecto en resultados.

**Nota 15 Préstamos**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene préstamos.

**Nota 16 Otros pasivos financieros**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene Otros pasivos financieros.

**Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones**

**(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene cuentas y documentos por cobrar por operaciones.

**(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones**

Conceptos	31.03.2026	31.12.2025
	M\$	M\$
GASTO POR MODELO DE VALORIZACION	2.838	1.891
GASTOS OPERACIÓN	2.678	1.986
OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR	-	17.547
<b>Total</b>	<b>5.516</b>	<b>21.424</b>

**Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación**

**(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones, continuación**

Detalle al 31.03.2026:

Conceptos	RUT	Nombre	País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tipo Amortización	Vencimientos			
								Hasta 1 Mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total
								M\$	M\$	M\$	M\$
Gasto Modelo Valorizador	-	Gasto Modelo Valorizador	Chile	Pesos chilenos	-	-	-	-	2.838	-	2.838
OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR	-	OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR	Chile	Pesos chilenos	-	-	-	-	-	-	-
Gastos Operaciones	-	Gastos Operaciones	Chile	Pesos chilenos	-	-	-	-	2.678	-	2.678
<b>Total</b>					-	-	-	-	<b>5.516</b>	-	<b>5.516</b>

Detalle al 31.12.2025:

Conceptos	RUT	Nombre	País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tipo Amortización	Vencimientos			
								Hasta 1 Mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total
								M\$	M\$	M\$	M\$
Gasto Modelo Valorizador	-	Gasto Modelo Valorizador	Chile	Pesos chilenos	-	-	-	-	1.891	-	1.891
OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR	-	OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR	Chile	Pesos chilenos	-	-	-	-	17.547	-	17.547
Gastos Operaciones	-	Gastos Operaciones	Chile	Pesos chilenos	-	-	-	1.986	-	-	1.986
<b>Total</b>					-	-	-	<b>1.986</b>	<b>19.438</b>	-	<b>21.424</b>

### Nota 18 Remuneraciones Sociedad Administradora

Conceptos	31.03.2026	31.12.2025
	M\$	M\$
Cuentas por pagar con Sociedad Administradora	11.083	12.166
<b>Total</b>	<b>11.083</b>	<b>12.166</b>

El saldo de esta cuenta corresponde a la comisión de administración devengada por el Fondo a marzo de 2026 y diciembre 2025, que sera pagada mensualmente, por períodos vencidos, dentro del mes siguiente a aquél en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se deduce.

### Nota 19 Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar

#### (a) Otros documentos y cuentas por cobrar

Al 31 marzo de 2026 y 31 diciembre de 2025, el Fondo no mantiene otros documentos y cuentas por cobrar.

#### (b) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 marzo de 2026 y 31 diciembre de 2025, el Fondo no mantiene otros documentos y cuentas por pagar.

### Nota 20 Otros activos y otros pasivos

#### (a) Otros activos

Al 31 marzo de 2026 y 31 diciembre de 2025, el Fondo no mantiene operaciones clasificadas en otros activos.

#### (b) Otros pasivos

Al 31 marzo de 2026 y 31 diciembre de 2025, el Fondo no mantiene operaciones clasificadas en otros pasivos.

### Nota 21 Intereses y reajustes

Concepto	31.03.2026	31.12.2025
	M\$	M\$
Intereses devengados Mutuos	-	103
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>103</b>

## Nota 22 Cuotas emitidas

Al 31 marzo de 2026 y 31 diciembre de 2025, el detalle de las cuotas emitidas y valor cuota es el siguiente:

Serie	Cuotas emitidas 31.03.2026	Valor cuota	Cuotas emitidas 31.12.2025	Valor cuota
D	600.000	49.953,7550	600.000	47.905,2714
D-E	600.000	52.163,4734	600.000	50051,4779

Al 31 marzo de 2026:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes para la Serie D es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.03.2026	-	348.527	348.527	348.527

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2026	-	348.361	348.361	348.361
Emissiones del período	-	166	166	166
Transferencias (**)	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
<b>Saldo al cierre 31.03.2026</b>	-	<b>348.527</b>	<b>348.527</b>	<b>348.527</b>

(\*) El Fondo no mantiene cuotas comprometidas.

(\*\*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

**Nota 22 Cuotas emitidas, continuación**

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes para la Serie D-E es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.03.2026	-	254.356	254.356	254.356

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2026	-	252.774	252.774	252.774
Emisiones del período	-	1.582	1.582	1.582
Transferencias (**)	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
<b>Saldo al cierre 31.03.2026</b>	-	<b>254.356</b>	<b>254.356</b>	<b>254.356</b>

(\*) El Fondo no mantiene cuotas comprometidas.

(\*\*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Al 31 de diciembre de 2025:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes para la Serie D es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2025	-	348.361	348.361	348.361

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2025	-	40.974	40.974	40.974
Emisiones del período	-	307.387	307.387	307.387
Transferencias (**)	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
<b>Saldo al cierre 31.12.2025</b>	-	<b>348.361</b>	<b>348.361</b>	<b>348.361</b>

(\*) El Fondo no mantiene cuotas comprometidas.

(\*\*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

## Nota 22 Cuotas emitidas, continuación

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes para la Serie D-E es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2025	-	252.774	252.774	252.774

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2025	-	30.829	30.829	30.829
Emisiones del período	-	221.945	221.945	221.945
Transferencias (**)	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
<b>Saldo al cierre 31.12.2025</b>	<b>-</b>	<b>252.774</b>	<b>252.774</b>	<b>252.774</b>

(\*) El Fondo no mantiene cuotas comprometidas.

(\*\*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

## Nota 23 Reparto de beneficios a los Aportantes

Al 31 marzo de 2026 y 31 diciembre de 2025, El Fondo no ha distribuido beneficios a los aportantes.

## Nota 24 Rentabilidad del Fondo

Serie	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE D	Nominal	4,2761	3,9898	-
SERIE D	Real	31,1630	28,7267	-

Serie	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE D-E	Nominal	4,2196	3,9333	-
SERIE D-E	Real	35,9802	33,5438	-

- La rentabilidad del período actual considera el valor cuota al 31 marzo de 2026 y 31 diciembre de 2025.
- El Fondo no presenta rentabilidad de los últimos 24 meses para la Serie D, ya que inició sus operaciones el 31 de enero de 2024.
- El Fondo no presenta rentabilidad de los últimos 24 meses para la Serie D-E, ya que inició sus operaciones el 08 de agosto de 2024.

**Nota 25 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversiones**

Al 31 marzo de 2026 y 31 diciembre de 2025, el Fondo no mantiene inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de inversión.

**Nota 26 Excesos de inversión**

Al 31 marzo de 2026 y 31 diciembre de 2025, el Fondo no ha tenido excesos de inversión.

**Nota 27 Gravámenes y prohibiciones**

Al 31 marzo de 2026 y 31 diciembre de 2025, el Fondo no mantiene gravámenes y prohibiciones.

**Nota 28 Custodia de valores**

Los activos financieros del Fondo permanecen en custodia según el siguiente detalle:

Al 31 marzo de 2026:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	30.689.725	100,0000	99,9830	-	-	-
<b>Total cartera de inversiones en custodia</b>	<b>30.689.725</b>	<b>100,0000</b>	<b>99,9830</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## Nota 28 Custodia de valores, continuación

Al 31 de diciembre de 2025:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	30.689.725	100,0000	99,9961	-	-	-
<b>Total cartera de inversiones en custodia</b>	<b>30.689.725</b>	<b>100,0000</b>	<b>99,9961</b>	-	-	-

## Nota 29 Partes relacionadas

Por la administración del Fondo, la Administradora tendrá derecho a recibir una remuneración por administración (la "Remuneración de Administración"), según se indica a continuación.

### (a) Remuneración por administración

La Administradora percibirá por la administración del Fondo y con cargo a éste, la siguiente Remuneración de Administración:

a. Remuneración Fija: La remuneración Fija de cargo del Fondo será de hasta un 0,595% anual IVA incluido para la serie D y de hasta un 0,595% anual exento de IVA para la serie D-E.

La base de cálculo para la remuneración fija será el patrimonio del Fondo al momento del cálculo.

b. Remuneración Variable: La Administradora cobrará una remuneración variable, de cargo del Fondo, para los tramos del patrimonio del Fondo que se encuentren por debajo de los \$20.000.000.000 y los \$15.000.000.000, de acuerdo a la siguiente tabla:

Nota 29 Partes relacionadas, continuación

Tramo de patrimonio administrado	Base de Cálculo de la Remuneración	Remuneración variable para la Serie D	Remuneración variable para la Serie D-E
Entre \$0 y \$15.000.000.000	Patrimonio del Fondo al momento del cálculo con un tope de \$15.000.000.000.	0,119% anual IVA incluido.	0,119% anual exento de IVA
Entre \$15.000.000.001 y \$20.000.000.000	Patrimonio del Fondo al momento del cálculo en exceso de \$15.000.000.000 con un tope de \$5.000.000.000.	0,0595% anual IVA incluido.	0,0595% anual exento de IVA
Sobre \$20.000.000.000	Patrimonio del Fondo al momento del cálculo.	0%	0%

/ii/ Con todo, en caso que el devengo mensual de la suma de las remuneraciones fija y variable antes señaladas, sea menor a 150 Unidades de Fomento (UF) de Chile a la fecha de cálculo, la Administradora cobrará al Fondo un total de 150 UF por concepto de Remuneración de Cargo del Fondo.

/iii/ Remuneración de Administración se devengará y pagará mensualmente, y será pagado por el Fondo a la Administradora en cualquier día dentro del mes siguiente al mes en que se hubiere hecho exigible, independientemente si se trata de un mes completo o fracción. En caso de que el Fondo no cuente con recursos suficientes para pagar el monto total de la Remuneración de Administración, la totalidad de la Remuneración de Administración correspondiente deberá contabilizarse como una cuenta por pagar, la cual deberá enterarse una vez que el Fondo cuente con recursos disponibles para pagarla completamente.

/iv/ La Remuneración de Administración deberá ser soportada por las Series del Fondo a prorrata de su participación patrimonial en el mismo día que ésta se devengue. El monto correspondiente a la Serie D deberá ser pagado con IVA incluido, mientras que al monto correspondiente a la Serie D-E deberá ser facturado por la Administradora neto de IVA.

/v/ Por cualquier período de tiempo en el que la Administradora no haya actuado como administrador del Fondo, ésta deberá reembolsarle al Fondo la Remuneración de Administración que haya percibido y sea proporcional a dicho período de tiempo.

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N°335 emitido por la Comisión, con fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha de la aprobación del presente Reglamento Interno corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, la Remuneración de Administración se actualizará según la variación que experimente el IVA.

La actualización de la Remuneración de Administración debido al aumento o reducción del IVA será informada a los Aportantes del Fondo, dentro de los 10 días anteriores a su revisión y actualización.

La Administradora podrá prestar servicios o efectuar asesorías a las sociedades en las cuales invierta el Fondo, incluyendo a la Matriz y/o a sus sociedades relacionadas, en la medida que ello sea aprobado previamente por el Comité de Vigilancia.

**Nota 29 Partes relacionadas, continuación**

Acordada la sustitución de la Administradora a criterio exclusivo de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, la Administradora solo tendrá derecho a percibir la Remuneración de Administración de manera proporcional al tiempo que estuvo a cargo de la administración. Considerando que los Aportantes tienen derecho a sustituir a la Administradora en los términos indicados en este Reglamento Interno, una vez pagada la remuneración indicada anteriormente, la Administradora no tendrá derecho a ninguna otra indemnización o compensación por su reemplazo.

Concepto	31.03.2026	31.03.2025
	M\$	M\$
Remuneración por administración	33.249	28.254
Comisión de estructuración	-	1.000
<b>Total</b>	<b>33.249</b>	<b>29.254</b>

**(b) Tenencia de cuotas por la Administradora. Entidades Relacionadas a la misma y otros**

La Administradora, sus Personas relacionadas, sus Accionistas y los Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración, mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Por el período terminado al 31 marzo de 2026:

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

### Nota 29 Partes relacionadas, continuación

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025:

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

### Nota 30 Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo

Al 31 de marzo de 2026, la Administradora mantiene póliza de garantía N°156024 con de acuerdo al siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Póliza de seguro	HDI Seguros S.A.	Banco de Crédito e Inversiones	10.000	10.01.2026-10.01.2027

La referida póliza de seguro fue constituida como garantía por la Administradora, en beneficio del Fondo, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo, de acuerdo a la Ley N°20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales y a las instrucciones impartidas por la Norma de Carácter General N°125 de la Comisión para el Mercado Financiero.

### Nota 31 Costos de transacción

Tipo de gasto	31.03.2026	31.03.2025
	M\$	M\$
Gastos corretaje	-	-
<b>Total</b>	-	-
<b>% sobre el activo del fondo</b>	-	-

### Nota 32 Otros gastos de operación

El detalle de otros gastos de operación al 31 marzo de 2026 y 2025:

Tipo de Gasto	31.03.2026	31.03.2025	01.01.2026 al 31.03.2026	01.01.2025 al 31.03.2025
	M\$	M\$	M\$	M\$
Gastos de Auditoria	497	-	497	-
Gastos Legales y notariales	-	-	-	-
Gasto por modelo de valorización	947	905	947	905
Gastos Administración	7.101	6.845	7.101	6.845
Gastos de operación	794	3.169	794	3.169
Gastos CMF	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>9.339</b>	<b>10.919</b>	<b>9.339</b>	<b>10.919</b>
<b>% sobre el activo del Fondo</b>	<b>0,0003</b>	<b>0,0391</b>	<b>0,0003</b>	<b>0,0391</b>

### Nota 33 Información estadística

Al 31 marzo de 2026:

Serie	Mes	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio (M\$)	Nº Aportantes
SERIE D	Enero	47.862,7280	47.862,7280	16.681.412	361
SERIE D	Febrero	47.900,0533	47.900,0533	16.694.476	361
SERIE D	Marzo	49.953,7550	49.953,7550	17.410.247	361

Serie	Mes	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio (M\$)	Nº Aportantes
SERIE D-E	Marzo	49.997,6441	49.997,6441	12.667.723	184
SERIE D-E	Junio	50.015,6501	50.015,6501	12.721.793	184
SERIE D-E	Septiembre	52.163,4734	52.163,4734	13.268.105	184

### Nota 33 Información estadística (continuación)

Al 31 de diciembre de 2025:

Serie	Mes	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio (M\$)	Nº Aportantes
SERIE D	Marzo	38.085,2358	38.085,2358	1.895.096	43
SERIE D	Junio	47.794,1716	47.794,1716	16.341.952	355
SERIE D	Septiembre	47.872,1950	47.872,1950	16.467.407	358
SERIE D	Octubre	47.875,5526	47.875,5526	16.673.243	360
SERIE D	Noviembre	47.884,3324	47.884,3324	16.677.399	360
SERIE D	Diciembre	47.905,2714	47.905,2714	16.688.346	360

Serie	Mes	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio (M\$)	Nº Aportantes
SERIE D-E	Marzo	38.361,0795	38.361,0795	1.395.089	13
SERIE D-E	Junio	50.115,7135	50.115,7135	12.147.062	181
SERIE D-E	Septiembre	49.955,3581	49.955,3581	12.616.463	184
SERIE D-E	Octubre	50.012,2055	50.012,2055	12.641.803	184
SERIE D-E	Noviembre	50.025,2914	50.025,2914	12.645.111	184
SERIE D-E	Diciembre	50.051,4779	50.051,4779	12.651.730	184

### Nota 34 Información por segmentos

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no presenta información por segmento.

### Nota 35 Sanciones

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún Organismo Fiscalizador.

### Nota 36 Valor económico de la cuota

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo ha optado por no efectuar la valorización económica de sus cuotas, la cual es de carácter voluntario según lo indicado por la circular N°1258.

### Nota 37 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo de inversión no posee control directo o indirecto sobre sociedades.

### Nota 38 Hechos posteriores

En Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo, celebrada con fecha 06 de mayo del presente año, se aprobó:

- a. La cuenta anual del Fondo y sus estados financieros para el año terminado al 31 de diciembre de 2025;
- b. Se eligieron como miembros del Comité de Vigilancia del Fondo para el ejercicio 2026 a los señores Rafael Sotil Bidart, Juan Alejandro Magnet Sepúlveda y Amaia Redondo Serrano; y se aprobó su presupuesto de gastos;
- c. Se designó a Surlatina Auditores Limitada como empresa de auditoría externa para que dictamine sobre el Fondo para el ejercicio 2026;
- d. Se designó como perito o valorizador independiente que deberá valorizar las inversiones del Fondo para el ejercicio 2026, a M31.

Entre el 1° de abril de 2026 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de estos Estados Financieros.

### Nota 38 Hechos posteriores

Con fecha 6 de enero de 2026, se constituyó la póliza 16-000000130389 de HDI Seguros SA, para cumplir con lo previsto por los artículos n° 12 y 13 de la ley 20.712.

Entre el 1° de enero de 2026 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de estos Estados Financieros

---

**(A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES**

Descripción	Monto Invertido			% del total de activos
	Nacional	Extranjero	Total	
	M\$	M\$	M\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	30.689.725	-	30.689.725	99,9830
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>30.689.725</b>	<b>-</b>	<b>30.689.725</b>	<b>99,9830</b>

**(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS**

Descripción	31.03.2026 M\$	31.03.2025 M\$
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES</b>	-	<b>10.223</b>
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Enajenación de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos percibidos	-	-
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-	-
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	10.223
<b>PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>(12.411)</b>	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósitos de valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	(12.411)	-

**(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS, continuación**

Descripción	31.03.2026 M\$	31.03.2025 M\$
<b>UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	-	200.545
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	200.545
<b>GASTOS DEL EJERCICIO</b>	<b>(42.687)</b>	<b>(42.104)</b>
Gastos financieros	-	(29)
Comisión de la Sociedad Administradora	(33.249)	(29.254)
Remuneración del comité de vigilancia	(99)	(1.902)
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(9.339)	(10.919)
Otros gastos	-	-
<b>Diferencias de cambio</b>	<b>(296)</b>	<b>(1.070)</b>
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>(55.394)</b>	<b>167.594</b>

**(C) ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS**

Descripción	31.03.2026 M\$	31.03.2025 M\$
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO</b>	<b>(55.394)</b>	<b>(32.951)</b>
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	-	10.223
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(12.411)	-
Gastos del ejercicio (menos)	(42.687)	(42.104)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	(296)	(1.070)
<b>DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)</b>	-	-
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>(343.247)</b>	<b>(155.357)</b>
<b>Utilidad (pérdida) realizada no distribuida</b>	<b>(343.247)</b>	<b>(155.357)</b>
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	(343.247)	(155.357)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	-
<b>Pérdida devengada acumulada (menos)</b>	-	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
<b>Ajuste a resultado devengado acumulado</b>	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
<b>MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR</b>	<b>(398.641)</b>	<b>(188.308)</b>